

LLamamiento internacional del movimiento pro-amnistía

ASKAPENA :: 30/03/2008

No esperamos justicia de este tribunal. Si por el contrario, una oportunidad de explicar a la sociedad vasca e internacional lo que somos y por lo que hemos luchado.

La represión contra el pueblo vasco por parte del Estado español, y en diferente medida, del francés ha sido una constante en los últimos tiempos. Es sencillo trazar una línea continua en las décadas precedentes que nos muestre la persistencia de la tortura, de detenciones masivas y arbitrarias, de una política penitenciaria de brutales consecuencias, de suspensión de asociaciones, organismos, de cierre de medios de comunicación, de ilegalizaciones de partidos y de discriminación total de un sector de la población en la participación en la vida pública, de arbitrariedad judicial, de terrorismo de estado y brutalidad policial. En definitiva, una situación de excepción que ha generado un grave escenario de conculcación de los más básicos derechos civiles y políticos, escenario que hoy en día se nos muestra con total crudeza.

Estas circunstancias han obligado a cientos de ciudadanos y ciudadanas a crear un muro de contención, a enfrentarse a la represión y participar en diferentes plataformas cívicas, asociaciones de derechos humanos, organismos activistas, en lo que se ha venido a denominar el Movimiento Pro Amnistía. De otra manera, la falta de activación de ese sector y de contestación social ante la represión habría supuesto una aceptación claudicante de la impunidad de las estructuras de estado. Es por eso que por parte de ese movimiento se han desarrollado miles de actividades -conferencias, manifestaciones, interpelaciones públicas, contactos con todo tipo de agentes políticos y sociales...- para reclamar un escenario de respeto de las condiciones democráticas básicas, del disfrute de los derechos civiles y políticos elementales.

En muchas de esas actividades hemos tenido la oportunidad de conocernos, compartir y discutir. Sin embargo, los estados, obcecados en mantener la estrategia de la represión contra sectores cada vez más amplios de este pueblo, precisan de mayores niveles de impunidad. Es por ello que ese movimiento amplio anteriormente expresado les resulta incomodo e intolerable. Es por lo que ya mantuvo a once de sus miembros -portavoces, responsables provinciales...- en prisión preventiva sin juicio durante 4 años, límite máximo permitido por la legislación española. Es por lo que sus movilizaciones y manifestaciones han resultado prohibidas judicialmente, suspendidas administrativamente, violentamente atacadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Es por lo que se abren uno tras otro sumarios contra las personas que continúan señalando la responsabilidad del estado en la represión y en la vulneración de derechos humanos y libertades fundamentales. Es por ello, en definitiva, que a partir del 21 de abril 27 miembros de este movimiento enfrentamos un juicio en el tribunal excepcional antiterrorista de la Audiencia Nacional, bajo la acusación de pertenencia a organización armada, por nuestra simple actividad de solidaridad con los presos y presas políticas, como militantes por la Amnistía, por nuestra oposición a la represión, por ser defensores de derechos humanos. No

esperamos justicia de este tribunal. Si por el contrario, una oportunidad de explicar a la sociedad vasca e internacional lo que somos y por lo que hemos luchado. Es por lo que quiero lanzar un llamamiento de alarma y preocupación, pero sobre todo de solidaridad. Una apelación a redoblar esfuerzos, cada uno desde su ámbito y marco de trabajo, para que la impunidad no pueda hacer resquebrajar ese muro de contención contra la represión

www.askapena.org

Más información en La Haine

https://eh.lahaine.org/llamamiento_internacional_del_movimiento